



A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación y 1 proyecto de Recomendación revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
- **Propuesta de supresión de 8 Recomendaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación y un proyecto de Recomendación revisada por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo 1. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de las 8 Recomendaciones que se enumeran en el Anexo 2.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 18 de febrero de 2009. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que los proyectos de Recomendación serán adoptados por la Comisión de Estudio 4. Además, como se ha seguido el PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE) y se publicará la Recomendación aprobada tan pronto como sea posible.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo 1: Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Anexo 2: Lista de Recomendaciones cuya supresión se propone

Documentos adjuntos: Documento 4/49(Rev.1) y 4/52(Rev.1) en CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R S.[XP-VSAT]

Doc. 4/49(Rev.1)

Diagrama de ganancia de referencia con polarización cruzada para terminales de muy pequeña apertura (VSAT) con polarización lineal en la gama de frecuencias comprendida entre 2 y 31 GHz

En este proyecto de nueva Recomendación se presenta un diagrama de ganancia de referencia con polarización cruzada que, en ausencia de información concreta relativa al diagrama de radiación con polarización cruzada de la antena de estación terrena de un terminal de muy pequeña apertura (VSAT) con polarización lineal, deberá utilizarse como referencia para calcular la interferencia causada por estaciones terrenas VSAT del servicio fijo por satélite a estaciones de otros servicios que utilicen la misma banda de frecuencias, así como en los estudios de coordinación y evaluaciones de interferencia entre sistemas del servicio fijo por satélite. Este diagrama se ajusta a las Recomendaciones UIT-R S.727-2 («Discriminación por polarización cruzada en los terminales de muy pequeña apertura (VSAT)») y UIT-R S.731-1 («Diagrama de radiación contrapolar de referencia de estación terrena para utilizar en la coordinación de frecuencias y la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias comprendida entre 2 y unos 30 GHz») y refleja los límites de polarización cruzada reales de este tipo de antena de estación terrena del SFS tan utilizado.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.465-5

Doc. 4/52(Rev.1)

Diagrama de radiación de referencia de estación terrena para utilizar en la coordinación y evaluación de las interferencias, en la gama de frecuencias comprendidas entre 2 y unos 30 GHz

En este proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.465-5 se abordan específicamente tres puntos:

- a) Propuesta de incremento del límite superior de frecuencias de la Recomendación UIT-R S.465-5 de 30 GHz a 31 GHz aplicable a las estaciones terrenas en la banda 30-31 GHz, atribuida a título primario al servicio fijo por satélite (Tierra-espacio) en las tres Regiones de la UIT.
- b) Propuesta de cálculo del valor provisional del ángulo mínimo « α » de la Nota 5 mediante inserción de su definición propuesta en el *recomienda 2* y consiguiente supresión de la Nota 5.
- c) Propuesta de modificación de la Nota 1 para aclararla indicando que se supone que el diagrama de radiación de referencia es simétrico en rotación entorno al eje de puntería.

Por otra parte, se especifica en el *recomienda 2* un valor mínimo de (D/λ).

Anexo 2

Lista de Recomendaciones cuya supresión se propone

| Recomendación UIT-R | Título | Documento en que se justifica la supresión |
|--------------------------------|--|---|
| BO.1503-1 | Descripción funcional que ha de utilizarse en el desarrollo de herramientas para determinar la conformidad de las redes de satélites no geoestacionarios del servicio fijo por satélite con los límites contenidos en el Artículo 22 del Reglamento de Radiocomunicaciones | 4/65 |
| BO.1505 | Procedimiento de coordinación para las asignaciones del servicio de operaciones espaciales en las bandas de guarda de los Planes de los Apéndices 30 y 30A del Reglamento de Radiocomunicaciones | 4/65 |
| M.547 | Objetivos de ruido en el circuito ficticio de referencia para los sistemas del servicio móvil marítimo por satélite | 4/65 |
| M.548 | Características globales de transmisión de los circuitos telefónicos del servicio móvil marítimo por satélite | 4/65 |
| M.549-1 | Equivalente de referencia del efecto local del microteléfono utilizado a bordo de un barco en el servicio móvil marítimo por satélite y en los sistemas radiotelefónicos automáticos del servicio móvil marítimo en ondas métricas y decimétricas | 4/65 |
| M.550-1 | Utilización de supresores de eco en el servicio móvil marítimo por satélite | 4/65 |
| M.552 | Objetivos de calidad para la transmisión de telegrafía arrítmica a 50 baudios en el servicio móvil marítimo por satélite | 4/65 |
| M.553 | Requisitos de interfaz para la transmisión de telegrafía arrítmica a 50 baudios en el servicio móvil marítimo por satélite | 4/65 |